



## XI ASAMBLEA NACIONAL DE REBIUN

Ciudad Real, 12, 13 y 14 de noviembre de 2002

### **Grupo de Trabajo de Patrimonio Bibliográfico Universitario**

#### **Informe de actividad 2002-2003**

(6-XI-2003)

#### **1. Miembros del grupo**

El grupo de trabajo sobre Patrimonio Bibliográfico Universitario, constituido en la VI Asamblea Plenaria de Directores de Bibliotecas de REBIUN de Lérida el día 29 de mayo de 1998, es uno de los que continúa su actividad en el marco del Plan Estratégico de REBIUN, por decisión de la Asamblea extraordinaria, celebrada en la Universidad politécnica de Madrid en noviembre de 2002.

Desde mayo de 2002 hasta octubre de 2003 lo forman las bibliotecas de las universidades siguientes:

Universidad Complutense

Universidad de Granada

Universidad de Oviedo,

Universidad de Salamanca,

Universidad de Sevilla

Universidad de Valladolid

Universidad de Zaragoza

Universidade de Santiago de Compostela

Universitat de Barcelona

Coordinadora: Universidad de Zaragoza

El grupo se ha mantenido durante en contacto mediante correo electrónico y también por este método se intercambiaron entre sus miembros los documentos de trabajo.

#### **2. Objetivos**

Los objetivos propuestos por el grupo a la X Asamblea de REBIUN celebrada en Valladolid para el periodo 2002-2003, fueron la publicación y difusión de la traducción de los

“Standards for Ethical Conduct for Rare Book, Manuscript, and Special Collections Librarians, with Guidelines for Institutional Practice in Support of the Standards”, 2d edition, 1992, En: *College and Research Library News (C&RLNews)* 54:4, April 1993, realizada por el grupo y presentada a aquella asamblea plenaria; el envío, para su inclusión en la página Web de REBIUN de la lista de ediciones facsimilares de fondos históricos de las bibliotecas universitarias, elaborada a petición del Presidente de REBIUN para ofrecer a la nueva Biblioteca de Alejandría, considerados de interés en la X Asamblea Plenaria y su actualización; y como nueva tarea la elaboración de una guía de las colecciones de manuscritos de las bibliotecas universitarias españolas.

### **3. Actividad**

**3.1** La traducción fue presentada a la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria del Ministerio de Educación y Cultura, solicitando su publicación. La acogida de la Subdirección General fue muy favorable encargándose de gestionar la edición en la serie REBIUN Documentos de trabajo. La publicación, realizada por la Subdirección General de Información y Publicaciones del Ministerio de Educación Cultura y Deporte, en el mismo formato que las Normas y Directrices para Bibliotecas Universitarias, editadas en la misma serie, con los logotipos de la CRUE y REBIUN, es un folleto de 47 páginas que vio la luz en el mes de junio de 2002 con el título de *Normas de conducta ética para bibliotecarios de fondos especiales* y el propio Ministerio se encargó de distribuir a todas las universidades y a todas las bibliotecas.

**3.2** La *Lista de Facsímiles de fondos históricos de las bibliotecas universitarias españolas* elaborada a petición del Comité Ejecutivo de REBIUN se envió a la Web y con posterioridad fueron enviadas dos actualizaciones (Documento nº 1).

**3.3** Con fecha 5 de abril de 2003 el grupo emitió un Informe sobre la integración de Bibliotecas Universitarias Españolas como “Cluster members”, de la Biblioteca Nacional de España en el CERL que le fue solicitado por el Comité Ejecutivo de REBIUN, para dar respuesta a la propuesta de la Biblioteca Nacional (Documento nº 2) La Biblioteca Nacional de España, como miembro colaborador de REBIUN propuso al Presidente la posibilidad de que las Bibliotecas Universitarias que en sus colecciones tengan fondo antiguo, sin que les suponga carga económica alguna, se integren como miembros adjuntos en el Consorcio de Bibliotecas Europeas de Investigación (CERL), creado en 1992 para compartir recursos y experiencias entre las bibliotecas de investigación, con el fin de mejorar el acceso y

preservación del patrimonio bibliográfico europeo y con el objetivo de crear una base de datos de los libros impresos en Europa anteriores a 1830.

**3.4** Para la elaboración de la Guía de Manuscritos de las bibliotecas universitarias españolas se diseñó un formulario (Documento nº 3), que fue enviado a todas las bibliotecas Universitarias a través de la lista de directores de REBIUN y al que han respondido algunas. Mediante esta encuesta el grupo trata de obtener los datos recientes y fiables sobre las colecciones de manuscritos de las bibliotecas universitarias, que permitirán la elaboración de la Guía.

Por primera vez se ha incluido en el cuestionario un apartado relativo a la existencia de archivos personales, literarios o científicos, que constituyen actualmente una documentación considerada de gran interés. En las respuestas recibidas se advierte que, junto a los importantes fondos antiguos de las universidades históricas, es digna de destacar en algunas universidades jóvenes la existencia de este tipo de documentación.

Zaragoza, 6-noviembre -2003

M<sup>a</sup> R. Moralejo Álvarez

Coordinadora del Grupo de Trabajo sobre  
Patrimonio Bibliográfico Universitario

